

de convocatoria de la Junta, siendo la fecha correcta el 30 de junio de 2007.

Almazora, 18 de mayo de 2007.—El Secretario, Manuel Fortuño Goterris.—33.932.

### **VIHER OBRES I SERVEIS, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1641/2006 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Lucky Benedict contra la empresa ejecutada Viher Obres i Serveis, S. L., sobre despido, se ha dictado auto en fecha 16 de mayo de 2007, por el que se declara a la empresa en situación de insolvencia provisional por importe de 5.122,12 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—34.099.

### **WORK SANTANDER, S. A.**

(Sociedad absorbente)

### **WORK URBANIZACIONES, S. L.**

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales respectivas celebradas el 14 de mayo de 2007, aprobaron la fusión por absorción, y el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2006, por la que Work Santander, Sociedad Anónima, absorberá a Work Urbanizaciones, Sociedad Limitada, con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, disolviéndose sin liquidación, transmitiendo a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, Miguel Ángel Segurado García.—35.262.

2.ª 30-5-2007

### **WORKSCONSTRUC, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 673/2007 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Guillermo Domingo Fuentsanta contra la empresa Worksconstruc, S. L., se ha dictado auto de fecha 21 de mayo de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 25.12,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.—33.990.

### **Z.I. RECAMBIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Huesca, calle Alcubierre, número 20, el día 27 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, si fuera necesario, el día 28 de junio de 2007, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante su actuación en el ejercicio 2006.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Huesca, 17 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Víctor Manuel Santolaria Canfranc.—34.435.

### **ZAFREÑA DE CONSTRUC, S. A.**

#### *Junta General Extraordinaria y Universal de Socios*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día diez de mayo de dos mil siete acordó por unanimidad:

#### Orden del día

Primero.—Reducir el capital social de la compañía en la cifra de sesenta mil euros (60.000 €), con la finalidad de devolver aportaciones realizadas por los socios, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 2.000 acciones en que se divide el capital social, en la suma de treinta euros (30 €) por lo que dichas acciones quedan con un valor nominal de treinta euros con diez céntimos (30,10 €) cada una.

Zafra, 10 de mayo de 2007.—El Secretario, Benigno Hernandez Zoido.—El Presidente, Julio Alfonso Martín.—34.427.

### **ZF TRADING AFTERMARKET IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)

### **LEMFORER INTERNATIONAL IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA**

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Las Sociedades Lemförder International Ibérica, Sociedad Limitada, y ZF Trading Aftermarket Ibérica, Sociedad Anónima, anuncian sus respectivas decisiones, de fecha veinticinco de mayo de dos mil siete, de fusión por absorción de la primera por la segunda.

Los accionistas, socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones y de los balances de fusión.

Los accionistas, socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones y participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dentro del plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sant Quirze del Vallés (Barcelona), 25 de mayo de 2007.—Secretario no Consejero, Gerardo S. Roca Idelberger.—36.547.

1.ª 30-5-2007